



Madrid, a 16 de octubre de 2019

## **NORMAS DE CONVIVENCIA Y DISCIPLINA**

En primer lugar, recordamos que es un viaje escolar en el que, por supuesto tienen cabida la diversión y el entretenimiento pero que, por su carácter cultural, está lleno de visitas a numerosos recintos públicos: museos, catedrales y otros monumentos, en los cuales se exige un comportamiento apropiado.

Por otro lado, la estancia durante el viaje se desarrolla en diferentes hoteles en las ciudades que visitamos y en ellos se exige el respeto de una serie de normas impuestas por la dirección de dichos hoteles. Serán consideradas acciones motivo de expulsión las faltas de respeto tanto al personal del hotel como al resto de personas alojadas en él, así como perturbar el sueño o descanso del resto de los clientes y/o causar desperfectos de forma intencionada en las instalaciones del hotel. En caso de causar desperfectos el alumno y sus padres o tutor legal deberán hacerse cargo de los importes de los mismos y de las indemnizaciones por daños y perjuicios si las hubiese.

Asimismo, y, por descontado, también se considerarán motivo de expulsión el consumo y/o posesión de alcohol o cualquier otro tipo de sustancias psicotrópicas, comportarse de forma conflictiva y reincidente e infringir las leyes vigentes en el país.

El motivo de reseñar todas estas molestas y desagradables incidencias, es el de haceros saber que, en caso de no respetar estas normas, nos veríamos obligados a tomar medidas disciplinarias a tenor de la gravedad de la falta, pudiéndose incluso optar por el retorno anticipado a España de aquellos alumnos que muestren un comportamiento negligente o negativo según lo expuesto anteriormente, previo aviso a las familias que correrían con todos los gastos. No obstante, nuestro mayor deseo es que no sea necesario aplicar ninguna de las medidas anteriores.

A continuación, os concretamos las normas de disciplina y convivencia que deben respetarse durante el viaje. Todo ello busca el máximo aprovechamiento y disfrute de esta actividad. Por supuesto están basadas en el simple SENTIDO COMÚN:

1. No viajamos solos en el avión. Hay que respetar al resto de viajeros (formen o no parte de nuestro grupo).
2. Es fundamental el silencio mientras hablamos cualquiera de nosotros (guía, conductor, profesores...).
3. En el hotel, al igual que en el avión, hay que respetar al resto de gente que se hospeda allí.
4. Al entrar al hotel es necesario hacerlo en silencio.
5. Cada noche habrá un horario en el que se podrá estar en grupos en una habitación (con un número máximo y eligiendo previamente, no se puede estar cambiando constantemente ni abriendo y cerrando puertas).
6. Durante ese periodo hay que procurar no molestar. Una vez se cumpla dicho horario, el silencio deberá ser absoluto y cada uno tendrá que estar en su habitación.
7. Fianza. Todos los hoteles piden una fianza. Cualquier desperfecto provocado por vosotros correrá a cargo de los alumnos y/o padres.
8. Está prohibido salir del hotel bajo ningún concepto.

9. Cuidado con las llamadas por teléfono interno por equivocación y descuido, o por ruido siendo de noche.
10. Está absolutamente prohibido fumar en el hotel.
11. Lista de desperfectos. Comunicar desperfectos que nos podamos encontrar al llegar.
12. Revisión al final (hay que comunicar cualquier desperfecto que hagamos en la habitación: el coste del mismo correrá a vuestra cuenta)
13. Si hay balcones ¡cuidado! No se puede salir sin permiso.
14. Los profesores tienen autorización para revisar mochilas y maletas siempre que lo consideren oportuno.
15. Alcohol y drogas: terminantemente ¡¡prohibido!!
16. La puntualidad es muy importante.
17. Cuidado con provocar a gente, chicos, chicas, policías, vendedores...
18. No chillar. No lenguaje soez (ni en la calle).
19. Cada profesor tiene un grupo de referencia, a él acudís cuando tengamos el encuentro después del tiempo libre para que os cuente.
20. Absoluta obediencia a los profesores.
21. Limpieza del autocar.
22. Comportamiento al comer. No juegos, limpieza, higiene.
23. Procurar comer bien, no excesiva comida basura.
24. Se duerme en el hotel, no en el autobús.
25. Las parejas es mejor dejarlas en Madrid, aunque en el viaje estéis con ella, importante el decoro.
26. No se puede fumar. Es realmente ilegal y si la policía nos para, primero nos multa y luego los responsables tendremos problemas. Además, no sabemos a quienes los padres les permiten fumar o no.

Sin más, os dedicamos un cordial saludo a todos, confiando en vuestra comprensión y colaboración y os rogamos que cumplimentéis la hoja adjunta (AUTORIZACIÓN PARA EL VIAJE).

Los responsables del viaje